

59578

**SANITARIA2000 ECUADOR S.A.**

Quito, 01 de Septiembre de 2015

Señora  
Mareva Gabriela Orozco Ugalde  
Presente.-

De mi consideración:

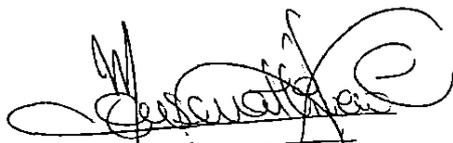
Me es grato comunicar a Usted que mediante junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía celebrada el día de hoy la compañía **SANITARIA2000 ECUADOR S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **SANITARIA2000 ECUADOR S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **SANITARIA2000 ECUADOR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 20 de agosto de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 31 de Agosto de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

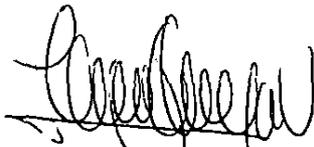
Atentamente,



Monserrat Vivero Tobar.  
Secretaria ad-hoc de la Junta General de accionistas.

Quito, 01 de Septiembre de 2015

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Mareva Gabriela Orozco Ugalde  
C.C. 0602672690

TRÁMITE NÚMERO: 59578



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13715
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANITARIA2000 ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OROZCO UGALDE MAREVA GABRIELA ✓
IDENTIFICACIÓN	0602678690
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4450 DEL: 31/08/2015 NOT. 1 DEL: 20/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA



Nro de Datos Públicos  
Canton Quito